

VIERNES 30 DE MARZO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

APP 'CONOCE A TUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS'

CON ESTA APP PUEDES CONSULTAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS EN QUERÉTARO

"Conoce a tus candidatas y candidatos" es la aplicación a través de la cual podrás consultar en un sólo sitio información sobre las y los abanderados de los partidos, así como sus propuestas para el proceso electoral del próximo 1 de julio. Dicha aplicación fue aprobada este miércoles por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). ¿Qué podrás consultar? La presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, María Pérez Cepeda, explicó que la plataforma contendrá: Datos generales de las candidaturas de partidos e independientes; Trayectoria profesional y política; Participación social; Propuestas; Integración de las fórmulas de ayuntamientos; Suplentes de las diputaciones; La aplicación es gratuita y estará disponible para dispositivos IOS y Android con el nombre "Candidaturas 2018" desde el inicio de las campañas locales el próximo 14 de mayo. IEEQ recabará todos los datos. A partir del 21 de abril el IEEQ solicitará a las fuerzas políticas y candidaturas independientes la información correspondiente, la cual podrá ser proporcionada de manera voluntaria, asumiendo la responsabilidad de la misma. Pérez Cepeda destacó la herramienta desarrollada por la Coordinación de Informática del IEEQ, ya que es novedosa y abona tanto a la participación ciudadana como al voto informado.

<https://www.unotv.com/noticias/estados/queretaro/detalle/en-esta-app-puedes-consultar-propuestas-de-candidatos-en-qro-056697/>

<http://ladehoy.com.mx/ldh/en-esta-app-podras-consultar-las-propuestas-de-candidatos-en-queretaro/>

IEEQ LANZA APLICACIÓN PARA QUE CIUDADANOS CONOZCAN CANDIDATOS

La ciudadanía contará con la aplicación "Conoce a tus candidatas y candidatos", aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para acercar a la ciudadanía las propuestas de los aspirantes a cargos de elección popular. El Consejero presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, confió que la herramienta abonará a que los electores emitan un voto razonado, y la presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, María Pérez Cepeda, informó que el IEEQ sólo subirá los datos que proporcionen partidos o candidatos, y será responsabilidad de ellos garantizar la veracidad. "Proporcionar la información es de manera voluntaria, esto no es obligatorio, no es un requisito para registrarse, ni es una carga adicional que se imponga ni a los partidos ni a las candidaturas... La información que nos sea proporcionada es responsabilidad de quien nos la envía, nosotros no vamos a verificar si es cierto o no lo que nos digan en sus currículos de quienes nos hagan llegar la información, eso es responsabilidad de cada quien, nosotros únicamente verificaremos que la persona que está enviando la información efectivamente esté registrada en nuestro sistema, como candidata o candidato por la demarcación que nos señala". Continuó que la plataforma contendrá datos generales tanto de las candidaturas que registren los partidos políticos como quienes se registraron como candidatos independientes, incluso se contendrá información de los suplentes a las diputaciones. Entre los elementos que la población podrá consultar se encuentran: trayectoria profesional y política, participación social y propuestas, integración de las fórmulas de ayuntamientos. La aplicación estará bajo el nombre "Candidaturas 2018", disponible para dispositivos ios y Android, desde el inicio de las campañas, programado para el 14 de mayo y que para obtener la información es que se solicitará apoyo a las fuerzas políticas y aspirantes desde el 21 de abril. Los consejeros Gema Nayeli Morales Martínez, Luis Espíndola Morales, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Octavio Vado Grajales,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 30 DE MARZO DE 2018

coincidieron en que la aplicación contribuye al Derecho a saber de la ciudadanía, al principio de máxima publicidad, al debate público y a la democracia. En sesión ordinaria, el órgano superior de Dirección aprobó modificaciones al procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares; con la finalidad de abrir la convocatoria, que concluirá el 21 de abril. El secretario ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, presentó los informes relativos a sus labores, la participación de observadores y observadoras electorales, la publicación de encuestas electorales y las condiciones que guardan las bodegas de los Consejos Distritales y Municipales del IEEQ. Con relación a la denuncia presentada por Edgar Eduardo Servín Olguín en contra de Francisco Pérez Rojas, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/003/2018-P, el Consejo General declaró la inexistencia de las violaciones a la normatividad electoral. En la sesión estuvieron presentes las consejeras y los consejeros electorales, así como las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM, PES, Morena, PT, CQ y QI.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-lanza-aplicacion-para-que-ciudadanos-conozcan-candidatos-1573378.html>

<http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/15842-desarrolla-ieeq-la-aplicacion-conoce-a-tus-candidatas-y-candidatos>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ANALIZA IEEQ INCONSISTENCIAS DE RESPALDOS CIUDADANOS

Por Rubén Pacheco

El Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, dio a conocer que todavía no han recibido el reporte del INE con relación a las inconsistencias de los respaldos ciudadanos otorgados a aspirantes a candidato independiente. Y es que a nivel federal el INE anunció que seguirá una investigación para determinar si los independientes que presentaron copia de credencial habían incurrido en algún delito, por el cual se le pueda dar vista a la fiscalía. Sin embargo, en el estado de Querétaro la ley electoral permitió que los aspirantes presentaran sus apoyos en físico y por medio de la aplicación electrónica. “El propio INE es quien tiene esta información y a quien le tenemos que solicitar en todo caso que nos aclare esto. Con relación a esta información derivada de la captura de respaldo ciudadano por medio de la aplicación móvil estamos haciendo el análisis de las inconsistencias que se presentaron”. Esto porque el IEEQ sólo tiene en su poder los apoyos ciudadanos entregados por los aspirantes en papel, mientras que los electrónicos entraron de manera directa a la base de datos del INE. “En algunos casos el INE no nos indica cuáles fueron las inconsistencias, simplemente nos dice, son inconsistencias, pero no sabemos qué tipo de inconsistencias es a la que se refiere. Derivado de este análisis le estamos solicitando al INE la información más completa”. Una vez que el IEEQ termine de analizar las 154 mil 656 inconsistencias de los 51 aspirantes independientes, el organismo determinará la acción conducente. “Una de las posibilidades es iniciar procedimientos sancionadores y la otra es dar vista a las autoridades competentes. Si se percibe que la información podría generar alguna infracción a la normatividad electoral iniciaremos los procedimientos, si no queda en el ámbito del instituto daremos vista a quien corresponda”. (N ¿QUIÉN SIGUE? 2)

VIERNES 30 DE MARZO DE 2018

CALENDARIO ELECTORAL

ARRANCAN CAMPAÑAS PRESIDENCIALES ESTE VIERNES CON OBRADOR A LA CABEZA

Por Citalli Hernández

Este viernes 30 de marzo, iniciarán las campañas rumbo a la elección que ha sido considerada como la más grande de la historia en México, pues 3 mil 400 cargos de elección popular se encuentran en disputa. En la contienda por la silla presidencial participarán el exsecretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, en la coalición Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza. Andrés Manuel López Obrador, hará lo propio con Movimiento Regeneración Nacional, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social. Y, de igual forma, Ricardo Anaya Cortés participará con la alianza entre el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; mientras que Margarita Zavala Gómez del Campo lo hará de manera independiente. Los tres candidatos a la Presidencia postulados por los partidos políticos ya tienen lista la primera ronda de spots que serán transmitidos por radio y televisión. **EN QUERÉTARO** se elegirán 25 diputados y 18 ayuntamientos, por lo que desde el 1 de marzo al 1 de julio se lleva a cabo la campaña del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para promover el voto, sin embargo, según lo establecido por la institución, será máximo el 2 de abril cuando los servidores públicos que participarán en los comicios electorales se separen del cargo. Del 12 al 16 de abril se llevará a cabo el registro de candidaturas a cargos de elección popular, cuya resolución sobre la procedencia de los mismos se llevará a cabo el 20 de abril. Hacia el 14 de mayo iniciarán las campañas para diputaciones y Ayuntamientos, las cuales tendrán una duración de 45 días, por lo que concluirán el 27 de junio. Del 14 de mayo al 1 de julio, se suspenderán los programas sociales y acciones gubernamentales que tengan como finalidad el combate a la pobreza y el desarrollo social. Desigual manera, en ese mismo periodo se suspenderá la difusión sobre programas y acciones gubernamentales, con excepción las relacionadas con salud, seguridad pública, protección civil, servicios educativos y medidas de emergencia para la protección de la población. Entre el 1 de mayo y el 18 de junio, los representantes propietarios y suplentes se tendrán que registrar ante mesas directivas de casilla, así como representantes generales propietarios. El 15 de junio a más tardar, el Consejo General del INE deberá aprobar un acuerdo en el que se autorice al personal que entregará las boletas electorales a los consejos distritales y municipales. Hacia el 15 de junio las boletas electorales deberán estar en las sedes de los consejos distritales. Finalmente, del 28 de junio al 1 de julio se suspenderán los actos proselitistas, para llevar a cabo la jornada electoral que comenzará a las 8 de la mañana. Ese día también se elegirán senadores y diputados federales. De los 128 senadores, 64 serán por mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 de representación proporcional. De los 500 diputados, 300 serán de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

<https://codiceinformativo.com/2018/03/arrancan-campanas-presidenciales-este-viernes-con-obrador-a-la-cabeza/>

PROCESO ELECTORAL 2015

LOS CLAROSCUROS DEL ALCALDE DE QUERÉTARO MARCOS AGUILAR VEGA

Por Citlalli Hernández

El 11 de junio de 2015, Marcos Aguilar Vega recibió la constancia de mayoría que lo acreditó como presidente municipal electo de Querétaro, en el Consejo Distrital VI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Resultó electo con una votación histórica de 172 mil 578 votos, lo que representó una ventaja del 18.26 por ciento respecto a su competidor más cercano. Durante su discurso, Aguilar Vega agradeció a los 340 mil 120 queretanos

VIERNES 30 DE MARZO DE 2018

que participaron en las elecciones, de los cuales 172 mil 578 brindaron apoyo al proyecto de Acción Nacional. “Hoy es muy grato informarles que de manera histórica se obtuvo una diferencia de 62 mil 130 votos, con el 50.74 por ciento de votos a mi favor, lo que significa una diferencia porcentual del 18.26 por ciento”, señaló.

<https://codiceinformativo.com/2018/03/los-claroscuros-del-alcalde-de-queretaro-marcos-aguilar-vega/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PARTICIPARÁN 200 MIL COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES

Por Víctor Polenciano

Más de 200 mil queretanos salieron sorteados para participar como funcionarios de casilla en el proceso electoral del 1 de julio, informó Jorge Vázquez Martínez, vocal de capacitación electoral y educación cívica de la junta local del INE en el estado de Querétaro. “En la entidad tuvimos un total de 203 mil 216 ciudadanos sorteados; en proporción son 52% mujeres y 48% hombres”, explicó Vázquez Martínez. (EUQ 4)

LISTA PROPUESTA DE DEBATES POR PERTE DEL INE

Por Diego Armando Rivera

La Junta local del INE ya tiene lista una propuesta para la realización de debates de candidatos federales y podrían arrancar estos ejercicios en abril; sin embargo, los detalles se darán a conocer hasta que estos mecanismos sean aprobados por los representantes de los candidatos, aseguró la Vocal Ejecutiva del INE, Ma. Del Refugio García López. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

EL DISTRITO IV EL MÁS POBLADO

Por Rubén Pacheco

De los cinco distritos electorales federales, el cuarto es el que mayor número de personas tiene inscritas en la lista nominal, con un total de 400 mil 527, aunque sólo abarca el 1 por ciento del territorio estatal. Se trata de uno de los distritos que componen el municipio de Querétaro y abarca la zona céntrica y sur de la capital además es uno de los más poblados. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

EL TEPJF DESECHÓ MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE ONTIVEROS Y RIVERA

Por Rubén pacheco

El TEPJF con sede en Monterrey, desechó el medio de impugnación presentado por el aspirante a candidato independiente Octavio Ontiveros. Esto porque el aspirante pedía al tribunal que se le reconociera como candidato sin que haya cumplido con el mínimo de firmas o en su caso que se le ampliara el plazo para la recolección de apoyos ciudadanos. Del mismo modo, dicho tribunal también desechó el medio de impugnación presentado por el diputado federal, Armando Rivera Castillejos en contra de Mauricio Kuri González. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

INE RECHAZA CANDIDATURA DE MIGUEL NAVA

Por Víctor Polenciano

El INE en Querétaro rechazó el registro del ex presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado, para obtener una candidatura independiente para el Senado de la República. (EUQ 3)

VIERNES 30 DE MARZO DE 2018

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

CANDIDATOS DEL PAN ARRANCARÁN EN EL CENTRO

Por Diego Armando Rivera

Los candidatos al Senado de la República y a la Cámara de Diputados federal del PAN arrancarán campaña a las nueve de la mañana del lunes en el centro histórico, informó el presidente del CDE, Miguel Ángel Torres Olguín, quien indicó que desde ese mismo día, cada uno de ellos comenzará a recorrer los territorios que les corresponden. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

EN EL PAN CUANALO COORDINARÁ LA CAMPAÑA DE ANAYA

Por Noticias

Damián Zepeda Vidales, presidente nacional del PAN dio a conocer que Gerardo Cuanalo Santos será el coordinador estatal en Querétaro de la campaña de Ricardo Anaya Cortés a la presidencia de la República. (N ¿QUIÉN SIGUE? 1)

PRI

EN EL PRI ORTIZ PROAL DEJA EL CURUL EN MAYO

Por Leticia Jaramillo

El coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, Mauricio Ortiz Proal, informó que pedirá licencia en mayo para dedicarse de tiempo completo a su labor como delegado del PRI en Nuevo León, y coadyuvar al encuentro de todos los actores políticos en torno a los proyectos que el PRI estará defendiendo y promoviendo en el actual proceso electoral. (N ¿QUIÉN SIGUE? 1, EUQ 4)

NOTAS PRINCIPALES

N: VIVEN LAVAPIÉS

Por Manuel Paredón

NO marginen a Dios de su vida; Él no condena, porque todos somos un tesoro púnico para algo y para alguien, dijo el obispo Faustino Armendáriz al lavar y besar los pies a 12 internos del reclusorio de San José el Alto, que representaron los apóstoles de Jesús. (N principal)

EUQ: PIDE PRI ACUERDOS PARA OTORGAR LICENCIA A CALZADA

Por Jovana Espinosa

El coordinador del grupo legislativo del PRI en el Congreso local, Mauricio Ortiz Proal, espera que en las próximas horas o días se logue un acuerdo entre los integrantes del Ayuntamiento de El Marqués para otorgar la licencia al alcalde Mario calzada Mercado. (EUQ principal)

DQ: NO SE PUBLICÓ

AM: NO SE PUBLICÓ



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 30 DE MARZO DE 2018

CQ: NO SE PUBLICÓ

PA: NO SE PUBLICÓ

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

02

¿QUIEN SIGUE?

VIERNES
MARZO 30 DE 2018

ANALIZA IEEQ INCONSISTENCIAS DE RESPALDOS CIUDADANOS

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Eugenio Plascencia Zarazúa, dio a conocer que todavía no han recibido el reporte del INE con relación a las inconsistencias de los respaldos ciudadanos otorgados a aspirantes a candidato independiente.

Y es que a nivel federal el INE anunció que seguiría una investigación para determinar si los independientes que presentaron copias de credencial habían incurrido en algún

delito, por el cual se le pueda dar vista a la fiscalía.

Sin embargo, en el estado de Querétaro la ley electoral permitió que los aspirantes presentaran sus apoyos en físico y por medio de la aplicación electrónica.

“El propio INE es quien tiene esta información y a quien le tenemos que solicitar en todo caso que nos aclare esto. Con relación a esta información derivada de la captura de respaldo ciudadano por medio de la aplicación móvil estamos haciendo el análisis de las inconsistencias que se presentaron”.

Esto porque el IEEQ sólo tiene en su poder los apoyos ciudadanos entregados por los aspirantes en papel, mientras que los electrónicos entra-



José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del IEEQ

ron de manera directa a la base de datos del INE.

“En algunos casos el INE no nos indica cuáles fueron las inconsisten-

cias, simplemente nos dice, son inconsistencia, pero no sabemos qué tipo de inconsistencia es a la que se refiere. Derivado de este análisis le estamos solicitando al INE la información más completa”.

Una vez que el IEEQ termine de analizar las 154 mil 656 inconsistencias de los 51 aspirantes independientes, el organismo determinará la acción conducente.

“Una de las posibilidades es iniciar procedimientos sancionadores y la otra es dar vista a las autoridades competentes. Si se percibe que la información podría generar alguna infracción a la normatividad electoral iniciaremos los procedimientos, si no queda en el ámbito del instituto daremos vista a quien corresponda”.